Guayaquil 15 de septiembre del 2016

Señor Arquitecto

JUAN PEDRO PÁSARA HURTADO

GERENTE GENERAL DE

MERCOTEC S.A.,

Ciudad.-

De nuestras especiales consideraciones:

Por este medio, comunico a ustedes que, en esta Ciudad, y con fecha de 15 de Noviembre de 2016, el suscrito, Señor JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ-RUBIO, en acto libre y voluntario, HA CEDIDO, a favor del Señor JUAN PEDRO PÁSARA HURTADO, SEISCIENTAS (600) Acciones Ordinarias, Nominativas e indivisibles, desde la número 0001 a la 0600, de un valor de USD\$1,00 cada una, pagada en el total de su valor nominal, correspondientes al Capital Social de la Compañía MERCOTEC S.A., contenidas en el Certificado Definitivo No. 01. La referida CESIÓN contempla todos los derechos que le corresponden al CESIONARIO como Accionista de la referida Acción.

Mucho agradeceré se sirva usted disponer el registro de la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **MERCOTEC S.A.**

Sin otro partícular, me suscribo, junto con el Cesionario, Señor JUAN PEDRO PÁSARA HURTADO.

Atentamente.

Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ-RUBIO

TABIOLA R. de Garcia Sra. FABIOLA BEATRIZ MONTESDEOCA NEUMANE

Sr. JUAN PEDRO PÁSARA HURTADO

















